

Glossary of Common Debt Collection Terms

English ↔ *Spanish*

March 2026

Glosario de términos frecuentes sobre el cobro de deudas

Inglés ↔ *español*

Marzo de 2026



Introduction

The Department of Consumer and Worker Protection (DCWP) licenses and regulates businesses that collect personal debt from consumers living in New York City. DCWP also enforces laws and rules to protect consumers from abusive debt collection practices.

To help consumers during the debt collection process, DCWP created this glossary. It includes terms that are often used in debt collection communications. The glossary also contains references (laws, agencies) that are important for consumers to know. Bilingual glossaries in the top 10 languages spoken by New Yorkers are available at nyc.gov/dcwp.

Note:

- Italicized words in descriptions indicate words that are defined elsewhere in this glossary.
- The headings also include:
 - Related headings in bold for further clarification. (For example, "See **heading** also".)
 - Headings in bold which refer to the full definition of a term. (For example, "See **heading**".)
 - Alternate headings in italics. (For example, "Also *term*".)
- Unless stated otherwise, all descriptions reflect New York City laws and regulations.
- This glossary is not intended to be legal advice.
- Consumers can file a complaint against a debt collector by visiting nyc.gov/consumers or calling 311.

Introducción

El Departamento de Protección al Consumidor y al Trabajador (Department of Consumer and Worker Protection, DCWP) otorga licencias y regula a las empresas que cobran deudas personales de consumidores que viven en la ciudad de Nueva York. El DCWP también aplica las leyes y normas para proteger a los consumidores de prácticas abusivas de cobro de deudas.

Para ayudar a los consumidores durante el proceso de cobro de deudas, el DCWP creó este glosario. Incluye términos que se usan con frecuencia en las comunicaciones de cobro de deudas. El glosario también contiene referencias (leyes, agencias) que son importantes que los consumidores conozcan. Hay glosarios bilingües en los 10 idiomas más hablados por los neoyorquinos disponibles en nyc.gov/dcwp.

Nota:

- Las palabras en cursiva en las descripciones indican palabras que se definen en otra parte de este glosario.
- Los encabezados también incluyen:
 - Encabezados relacionados en negrita para mayor claridad (Por ejemplo, "Ver también **encabezado**")
 - Encabezados en negrita que hacen referencia a la definición completa de un término (Por ejemplo, "Ver **encabezado**")
 - Encabezados alternativos en cursiva (Por ejemplo, "También *término*")
- A menos que se indique lo contrario, todas las descripciones reflejan las leyes y reglamentaciones de la ciudad de Nueva York.
- Este glosario no pretende servir de orientación legal.
- Los consumidores pueden presentar una reclamación contra un cobrador de deudas visitando nyc.gov/consumers o llamando al 311.

Glossary / Glosario

A

Abusive language

Swear words (or curse words), derogatory language, insults or offensive language.

A *debt collector* may not use abusive language when attempting to collect a *debt*. This applies to communication in writing or when speaking to consumers.

Lenguaje ofensivo

Groserías (u obscenidades), lenguaje despectivo, insultos o lenguaje ofensivo.

Un *cobrador de deudas* no puede usar lenguaje ofensivo cuando intenta cobrar una *deuda*. Esto se aplica a la comunicación por escrito o en conversaciones con los consumidores

Account

A record or file of a specific consumer's *debt* maintained by the *original creditor* or *debt collector*.

Cuenta

Registro o expediente de la *deuda* de un consumidor específico que mantiene el *acreedor original* o *cobrador de deudas*.

Accrued interest

The amount of *interest* already added to a *debt*, increasing the total amount of money a borrower owes.

Consumers have the right to receive an *itemization of a debt* that shows accrued interest or fees added to the amount of the debt.

Intereses acumulados

La cantidad de *intereses* que ya se ha añadido a una *deuda*, aumentando la cantidad total de dinero que debe un prestatario.

Los consumidores tienen derecho a recibir un *desglose de una deuda* que muestre los intereses o las comisiones acumulados o añadidos a la cantidad de la deuda.

Answer (See Judgment, Legal Complaint, and Lawsuit also)

A legal document that a consumer (a Defendant in a case) must file in response to a Summons or *Legal Complaint* filed by the owner or collector of the *debt* (the Plaintiff in the case). The Answer will state whether the Defendant/consumer agrees or disagrees with the claims and list any defenses.

It is important to seek legal help immediately if you receive a summons or Legal Complaint.

If the Defendant/consumer does not file an Answer after receiving a Summons or Legal Complaint, the court may enter a *default judgment* against the Defendant/consumer.

Respuesta (ver también Fallo, Demanda legal y Demanda)

Documento legal que un consumidor (un demandado en un caso) debe presentar en respuesta a una citación o *demanda legal* presentada por el propietario o cobrador de la *deuda* (el demandante en el caso). La respuesta indicará si el demandado/consumidor está de acuerdo o en desacuerdo con las afirmaciones y listará cualquier defensa.

Es importante buscar ayuda legal de inmediato si recibe una citación o una demanda legal.

Si el demandado/consumidor no presenta una respuesta después de recibir una citación o demanda legal, el tribunal puede dictar un *fallo por incomparecencia* contra el demandado/consumidor.

Arrears

The status of a *debt* that is unpaid and overdue. Delinquent *accounts* are often referred to as "in arrears".

Atrasos

El estado de una *deuda* sin pagar y vencida. Las *cuentas morosas* suelen denominarse "pendientes de pago".

Assignment

When a *creditor* or debt owner sells or transfers the right to collect a *debt* to another company, such as a *debt buyer*.

Cesión

Cuando un *acreedor* o propietario de deuda vende o traspasa el derecho a cobrar una *deuda* a otra empresa, como un *comprador de deudas*.

B**Bankruptcy discharge**

A court order stating that the consumer does not have to pay a *debt*. *Creditors* or *debt collectors* may no longer attempt to collect the debt.

Exoneración de deuda

Una orden del tribunal que establece que el consumidor no tiene que pagar una *deuda*. Los *acreedores* o *cobradores de deudas* ya no pueden intentar cobrar la deuda.

C**Cease contact request**

This informs a *debt collector* to stop any further contact with the consumer about a *debt*.

Consumers may make this request by phone or in writing at any time.*

Solicitud de cese de contacto

Esto informa al *cobrador de deudas* de que debe dejar de comunicarse con el consumidor sobre una *deuda*.

Los consumidores pueden solicitar esto por teléfono o por escrito en cualquier momento.

Charge off

When a *creditor* writes off a *debt* as unlikely to be collected through normal billing practices.

The debt is still owed and may be sent to *collections*, sold, transferred or pursued legally. It may also appear on the consumer's *credit report*.

Cancelación de deuda

Cuando un *acreedor* anula una *deuda* por considerarla incobrable mediante las prácticas de facturación habituales.

La deuda sigue siendo pendiente y puede enviarse a *cobranza*, venderse, traspasarse o procesarse legalmente. También puede aparecer en el *informe de crédito* del consumidor.

Collections (See Charge off also)

The process of attempting to collect on an overdue *debt*.

Collections may be handled by the *original creditor*, a *debt collection agency*, a *debt buyer* who has acquired that debt, or an attorney/law firm.

Cobros (ver también Cancelación de deuda)

El proceso de intentar cobrar una *deuda* vencida.

El *acreedor original*, una *agencia de cobro*, un *comprador de deudas* que haya adquirido esa deuda o un abogado/despacho pueden gestionar hacerse cargo de los cobros.

Collection Communications (See Communication disclosures, and Cease contact request also)

Phone calls, letters, emails, or texts from a *debt collector*.

In New York City, a debt collector may contact a consumer no more than three times* in a seven-day period as long as:

- contact is by telephone or electronic means, such as email, texts or instant message;
- contact is only made between 8:00 a.m. and 9:00 p.m. Eastern Time (ET); and
- consumer did not respond.

Comunicaciones de cobros (ver Revelaciones de comunicación y también Solicitud de cese de contacto)

Llamadas, cartas, correos electrónicos o mensajes de texto de un *cobrador de deudas*.

En la ciudad de Nueva York, un cobrador de deudas puede comunicarse con un consumidor un máximo de tres veces* en un período de siete días, siempre que:

- el contacto sea por teléfono o medios electrónicos, como correo electrónico, mensajes de texto o mensaje instantáneo;
- el contacto solo se haga entre las 8:00 a.m. y las 9:00 p.m. hora del este (ET); y
- el consumidor no responda.

* Takes effect on September 1, 2026.
(Entra en vigor el 1 de septiembre de 2026.)

If a consumer does respond, a debt collector may reply to the consumer without that counting towards the three-time limit.

There is no limit on the number of collection letters a debt collector can send to a consumer via U.S. mail.*

Si el consumidor responde, el cobrador de deudas podrá responder al consumidor sin que eso cuente en el límite de tres veces.

No hay límite en el número de cartas de cobro que un cobrador de deudas puede enviar a un consumidor por correo de EE. UU.†

Collection fees (See Itemization of a debt also)

A fee (or charge) that a *debt collector* adds to the amount it attempts to collect from a consumer. Collectors may only add fees if the original contract creating the *debt* permitted those fees, or if allowed by law.

Tarifas de cobro (ver también Desglose de una deuda)

Es una tarifa (o cargo) que un *cobrador de deudas* suma a la cantidad que intenta cobrar a un consumidor. Los cobradores solo pueden añadir tarifas si el contrato original que creó la *deuda* permitía dichas tarifas, o si la ley lo permite.

Communication disclosures (See Collection communications also)

Information that must be disclosed to consumers by *debt collectors* in any *collection communications*.

In all letters and conversations with consumers, debt collectors must disclose:

- that the communication is from a debt collector and is an attempt to collect a *debt*;
- whether the communication is being recorded on a phone call;*
- that any information the consumer provides may be used to collect that debt;
- specific details about the debt, such as the name of the *original creditor* and the amount of the debt at the time of the communication;
- contact information for responding to the debt collector, including a callback number and the name of the person to contact†; and
- the *debt collection agency's DCWP license number* (only required to be included in letters to consumers).

Revelaciones de comunicación (ver también Comunicaciones de cobro)

Es información que *los cobradores de deudas* deben revelar a los consumidores en cualquier *comunicación de cobro*.

En todas las cartas y conversaciones con los consumidores, los cobradores de deudas deben revelar:

- que la comunicación proviene de un cobrador de deudas y es un intento de cobrar una *deuda*;
- si la comunicación se está grabando en una llamada telefónica;*
- que cualquier información que el consumidor comparta puede usarse para cobrar esa deuda;
- información específica sobre la deuda, como el nombre del *acreedor original* y la cantidad de la deuda en el momento de la comunicación;
- información de contacto para responder al cobrador de deudas, incluyendo un número de devolución de llamada y el nombre de la persona a la de contacto†; y
- el *número de licencia del DCWP de la agencia de cobro de deudas* (solo es necesario que se incluya en cartas a los consumidores).

* Takes effect on September 1, 2026. Before the effective date, a debt collector may contact a consumer no more than two times a week.

(Entra en vigor el 1 de septiembre de 2026. Antes de la fecha de entrada en vigor, un cobrador de deudas podrá comunicarse con un consumidor como máximo de dos veces por semana.)

† Takes effect on September 1, 2026. Before the effective date, only debt collection agencies must disclose this information.

(Entra en vigor el 1 de septiembre de 2026. Antes de la fecha de entrada en vigor, solo las agencias de cobro deben revelar esta información.)

<p>Consumer Reporting Agency (CRA) (See Credit Bureau)</p>	<p>Agencia de informes del consumidor (CRA) (ver Agencia de crédito)</p>
<p>Credit bureau (See Consumer Reporting Agency also) A private company that collects and shares consumer <i>credit</i> information and makes it available on <i>credit reports</i>.</p> <p>The main credit bureaus in the U.S. are Equifax, Experian, and TransUnion.</p> <p>Under the <i>Fair Credit Reporting Act</i>, consumers have the right to dispute incorrect information on their credit reports, including if they have been a victim of identity theft.</p>	<p>Agencia de crédito (ver también Agencia de informes del consumidor) Es una empresa privada que recopila y comparte información <i>crediticia</i> de consumidores y la hace disponible en <i>informes de crédito</i>.</p> <p>Las principales oficinas de crédito de los EE. UU. son Equifax, Experian y TransUnion.</p> <p>Según la <i>Ley de Informe Justo de Crédito</i>, los consumidores tienen derecho a disputar información incorrecta en sus informes de crédito, incluyendo si han sido víctimas de robo de identidad.</p>
<p>Credit report A record of a consumer's credit and payment history.</p> <p>Under the <i>Fair and Accurate Credit Transaction Act</i>, consumers can get a free weekly online copy of their credit report from each <i>credit bureau</i> at AnnualCreditReport.com.</p> <p><i>Debt collectors</i> must send consumers a written notice before reporting any negative debt information in their credit report to the credit bureau. They must also inform consumers that their data will be shared with the credit bureau.</p>	<p>Informe de crédito Registro de la historia crediticia y de pagos del consumidor.</p> <p>Según la <i>Ley de Transacciones de Crédito Justas y Exactas</i>, los consumidores pueden obtener una copia semanal gratuita en línea de su informe de crédito en cada <i>agencia de crédito</i> en AnnualCreditReport.com.</p> <p><i>Los cobradores de deudas</i> deben enviar a los consumidores un aviso por escrito antes de informar a la agencia de crédito de cualquier información negativa de su informe de crédito. También deben informar a los consumidores de que sus datos se compartirán con la agencia de crédito.</p>
<p>Creditor (See Original creditor and Current creditor also) A person, company, or entity who claims ownership of the <i>debt</i>.</p> <p>A creditor may collect debt on its own, or use third-party <i>debt collectors</i> to attempt to collect a debt.</p>	<p>Acreeedor (ver Acreeedor original y también Acreeedor actual) Persona, empresa o entidad que reclama la propiedad de la <i>deuda</i>.</p> <p>Un acreeedor puede cobrar la deuda por sí mismo, o recurrir a <i>coobradores de deudas</i> externos para intentar cobrar una deuda.</p>
<p>Current balance (Also <i>Outstanding balance</i>) The total amount claimed to be owed.</p> <p>Consumers have a right to request an <i>itemization of a debt</i> that shows the current or <i>outstanding balance</i>.</p>	<p>Saldo actual (también <i>saldo pendiente</i>) Cantidad total que se considera adeudada.</p> <p>Los consumidores tienen derecho a solicitar un <i>desglose de una deuda</i> que muestre el <i>saldo actual o pendiente</i>.</p>
<p>Current creditor (See Creditor also) A person or business that currently owns the <i>debt</i> and may collect it.</p>	<p>Acreeedor actual (ver también Acreeedor) Persona o empresa que actualmente posee la <i>deuda</i> y puede cobrarla.</p>

DCWP license number

A number assigned by DCWP to private companies or organizations registered with the City of New York as licensed *debt collection agencies*.

Licensed debt collection agencies must provide their DCWP license number in all *collection communications* with the consumer.

In-state and out-of-state debt collection agencies must possess an active DCWP license and comply with New York City laws and regulations. To check if a debt collection agency is licensed, consumers can:

- Visit nyc.gov/consumers.
- Contact 311 (212-NEW-YORK outside NYC) and say “Business Background Check.”

Número de licencia DCWP

Un número asignado por el DCWP a empresas u organizaciones privadas registradas en la ciudad de Nueva York como *agencias de cobro de deudas* autorizadas. Las agencias de cobro autorizadas deben dar su número de licencia del DCWP en todas las *comunicaciones de cobro* con el consumidor.

Las agencias de cobro de deudas dentro y fuera del estado deben tener una licencia del DCWP activa y cumplir las leyes y reglamentaciones de la ciudad de Nueva York. Para comprobar si una agencia de cobro de deudas está autorizada, los consumidores pueden:

- Visitar nyc.gov/consumers.
- Llamar al 311 (212-NEW-YORK fuera de la ciudad de Nueva York) y decir “Business Background Check” (Consulta de antecedentes empresariales).

Debt (See Collections also)

The money a consumer owes, or is alleged to owe, to a *creditor* or owner of the *debt*.

Consumer debt refers to money owed for personal, family, or household purposes. This includes credit cards, car loans, medical bills, student loans, mortgages, and other household debts.

Deuda (ver también Cobros)

El dinero que un consumidor debe, o presuntamente debe, a un *acreedor* o propietario de la *deuda*.

La deuda del consumidor se refiere al dinero adeudado por fines personales, familiares o domésticos. Esto incluye tarjetas de crédito, préstamos para autos, facturas médicas, préstamos estudiantiles, hipotecas y otras deudas domésticas.

Debt buyer (See Debt collector also)

A company that purchases *debts* from *original creditors* and *current creditors* and may attempt to collect them.

All debt buyers must be licensed as a *debt collection agency* by DCWP to collect debts from New York City consumers.

Comprador de deudas (ver también Cobrador de deudas)

Empresa que compra *deudas* a *acreedores originales* y *acreedores actuales* y puede intentar cobrarlas.

Todos los compradores de deudas deben estar autorizados como *agencia de cobro* por el DCWP para cobrar deudas a los consumidores de la ciudad de Nueva York.

Debt collection agency

A company or entity hired to collect *debts* on behalf of a *current creditor* or debt owner. *Debt buyers*, collection attorneys, and collection law firms also fall under the category of debt collection agencies.

All debt collection agencies must be licensed by DCWP.

Agencia de cobro de deudas

Empresa o entidad contratada para cobrar *deudas* en nombre de un *acreedor actual* o propietario de deudas. *Los compradores de deudas*, abogados y despachos de cobranza también pertenecen a la categoría de agencias de cobro de deudas.

Todas las agencias de cobro de deudas deben estar autorizadas por el DCWP.

<p>Debt collector (See Debt buyer, Debt collection agency, Creditors also) A private company or individual, including a debt collection attorney or law firm, that seeks to collect overdue personal or household <i>debt</i> from NYC consumers. The debt collector may:</p> <ul style="list-style-type: none"> • own the debt (for example, if they are the <i>original creditor</i> or if they purchased the debt from a <i>creditor</i>) and collect the debt on behalf of itself; or • be hired by a creditor or other company to assist in collecting the debt. <p>Debt collectors must follow all NYC Laws, Rules and Regulations.</p>	<p>Cobrador de deudas (ver también Comprador de deudas, Agencia de cobro, Acreedores) Una empresa privada o persona física, incluyendo un abogado o despacho de cobro de deudas, que busca cobrar <i>deudas</i> personales o familiares atrasadas de consumidores de la ciudad de Nueva York. El cobrador de deudas puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ser propietario de la deuda (por ejemplo, si es el <i>acreedor original</i> o si la compró a un <i>acreedor</i>) y cobrar la deuda en su nombre; o • ser contratado por un acreedor u otra empresa para ayudar en el cobro de la deuda. <p>Los cobradores deben cumplir todas las leyes, normas y reglamentaciones de la ciudad de Nueva York.</p>
<p>Debt settlement or payment plan An agreement by a <i>debt collection agency</i> to resolve the <i>debt</i> owed, either as a reduced payment in full, or as scheduled partial payments.</p> <p>After a consumer accepts to resolve the debt through a debt settlement or payment plan, the debt collection agency must send the consumer a letter confirming the agreement within five days. The letter must include:</p> <ul style="list-style-type: none"> • name and address of the consumer; • date the agreement was made; • name of the <i>original creditor</i>; • amount due and the due date of each payment; • name of the debt collection agency; • name of the <i>debt collector</i> employee, or the employee's supervisor, who reached the agreement; • address where the consumer should mail payments; and • any other terms or conditions of the agreement. 	<p>Plan de liquidación o pago de deudas Acuerdo de una <i>agencia de cobro</i> para resolver la <i>deuda</i> adeudada, ya sea mediante un pago reducido en su totalidad, o como pagos parciales programados.</p> <p>Después de que el consumidor acepta resolver la deuda mediante un plan de liquidación o pago de deudas, la agencia de cobro debe enviar al consumidor una carta confirmando el acuerdo en un plazo de cinco días. La carta debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre y la dirección del consumidor. • Fecha en la que se hizo el acuerdo. • Nombre del <i>acreedor original</i>. • Cantidad adeudada y fecha de vencimiento de cada pago. • Nombre de la agencia de cobro de deudas. • Nombre del empleado <i>cobrador de deudas</i>, o del supervisor del empleado que llegó al acuerdo. • Dirección a la que el consumidor debe enviar los pagos por correo. • Cualquier otro término o condición del acuerdo.
<p>Debt Verification Documentation that a <i>debt collector</i> provides to a consumer to show that a <i>debt</i> is valid, is owed by a consumer, and that the amount is correct. All consumers have the right to request this information from any debt collector at any time during the collection cycle. If a consumer requests verification, the debt collector must stop all collection activity until verification is provided.</p>	<p>Verificación de deudas Es la documentación que un <i>cobrador de deudas</i> da al consumidor para mostrar que una <i>deuda</i> es válida, que el consumidor la debe y que la cantidad es correcta. Todos los consumidores tienen derecho a solicitar esta información a cualquier cobrador de deudas en cualquier momento durante el ciclo de cobro. Si un consumidor solicita verificación, el cobrador de deudas debe detener toda actividad de cobro hasta que se obtenga la verificación.</p>

Debt collectors must provide verification within 60 days of a consumer's request or *dispute*, or they lose the right to collect on that debt (except *original creditors*).*

In response to a consumer's request for debt verification, the debt collector must provide original *account* documentation issued by the original creditor confirming the transaction that created the debt. For example, a copy of a final statement (bill) by the original creditor showing the amount owed.

Los cobradores de deuda deben dar la verificación en un plazo de 60 días desde la solicitud o *disputa* del consumidor, o pierden el derecho a cobrar esa deuda (excepto *los acreedores originales*)*.

En respuesta a la solicitud de verificación de deuda del consumidor, el cobrador de deudas debe dar la documentación original de la *cuenta* emitida por el acreedor original que confirme la transacción que generó la deuda. Por ejemplo, una copia de un estado de cuenta final (factura) del acreedor original que muestre la cantidad adeudada.

Debtor

A consumer who owes or is claimed to owe money to a *creditor*.

Deudor

Consumidor que debe o se dice debe dinero a un *acreedor*.

Default

Failure to meet repayment obligations on a *debt*.

Incumplimiento

Incumplimiento de las obligaciones de pago de una *deuda*.

Default judgment (See Judgment also)

A court ruling/decision against a consumer who did not respond to or did not appear in a *debt collection lawsuit*. A consumer may ask the court to vacate the default judgement within a certain amount of time.

A default judgment alone is not enough for a *debt collector* to provide as *debt verification* in response to a *dispute* or request for verification. †

Fallo por incomparecencia (ver también Fallo)

Fallo/decisión de un tribunal contra un consumidor que no respondió o no compareció en una *demanda de cobro de deudas*. Un consumidor puede pedir al tribunal que anule el fallo por incomparecencia en un plazo determinado.

Es un fallo por incomparecencia por sí mismo no es suficiente para que un *cobrador de deudas* lo presente como *verificación de deudas* en respuesta a una *disputa* o solicitud de verificación. †

Dispute a debt (also Contest a debt or Request verification of the debt)

Consumers who do not recognize a *debt* or disagree that they owe the amount of debt claimed by a *debt collector* may contest all or part of the debt in oral and/or in written format at any time.

When disputing a debt under federal, state, and New York City laws, consumers have a right to:

- say they do not recognize the debt or owe the debt as claimed;
- request the name and address of the *original creditor* if different from the current one; and
- request that the debt collector provide information to show that the debt belongs to the consumer and/or that the amount is correct. (See *debt verification*.)

Disputar una deuda (también Impugnar una deuda o solicitar la verificación de la deuda)

Los consumidores que no reconozcan una *deuda* o que no estén de acuerdo con la cantidad reclamada por un *cobrador de deudas* pueden impugnar total o parcialmente la deuda verbalmente o por escrito en cualquier momento.

Cuando se disputa una deuda según las leyes federales, estatales y de la ciudad de Nueva York, los consumidores tienen derecho a:

- decir que no reconocen la deuda o no deben la deuda que se les reclama;
- solicitar el nombre y la dirección del *acreedor original* si son diferentes de los actuales;
- solicitar al cobrador de deudas que dé información que demuestre que la deuda pertenece al consumidor o que la cantidad es correcta. (Ver *verificación de deudas*.)

* Takes effect on September 1, 2026.
(Entra en vigor el 1 de septiembre de 2026.)

† Takes effect on September 1, 2026.
(Entra en vigor el 1 de septiembre de 2026.)

Electronic communications

Methods of contact other than verbal communication or hard copy mail. Electronic communications include email, text messages, instant messages, and social media.

Debt collectors must obtain consumer consent before contacting consumers by electronic communications to collect a *debt*.*

Comunicaciones electrónicas

Métodos de contacto distintos a la comunicación verbal o el correo. Las comunicaciones electrónicas incluyen correo electrónico, mensajes de texto, mensajes instantáneos y redes sociales.

Los cobradores deben obtener el consentimiento del consumidor antes de comunicarse con ellos mediante comunicaciones electrónicas para cobrar una *deuda*.*

Excessive calling (See Collection communications and Harassment)**Llamadas excesivas (ver Comunicaciones de cobro y acoso)****Exempt funds**

Money that cannot be taken to satisfy a *judgment*. This can include but is not limited to Social Security, child support, and unemployment payments.

Fondos exentos

Dinero que no se puede tomar para cubrir un *fallo*. Esto puede incluir, entre otras cosas, el seguro social, la manutención infantil y el subsidio por desempleo.

Exempt Income Protection Act (EIPA)

New York State law that automatically protects a certain amount of money in a consumer's bank *account* from being frozen or seized by *debt collectors*.

Under the EIPA, the bank must provide a consumer with an Exemption Claim Form before freezing the consumer's bank account. The consumer may use this form to claim that the frozen funds are exempt.

The following funds (in alphabetical order) are typically exempt from being frozen or garnished under the EIPA:

- Black lung benefits
- Child support payments
- Public assistance (for example, Temporary Assistance for Needy Families)
- Public or private pensions
- Railroad Retirement Board benefits
- Social Security, including retirement, survivors, and Disability benefits
- Spousal support or maintenance
- Supplemental Security Income
- Unemployment Insurance
- Veterans Affairs benefits
- Workers' compensation

Ley de Protección a los Ingresos Exentos (EIPA)

Es la Ley del Estado de Nueva York que protege automáticamente cierta cantidad de dinero en la *cuenta* bancaria de un consumidor para que no se congele o confisque por *los cobradores de deudas*.

Según la EIPA, el banco debe dar al consumidor un Formulario de reclamo de exención antes de congelar su cuenta bancaria. El consumidor puede utilizar este formulario para reclamar que los fondos congelados están exentos.

Los siguientes fondos (en orden alfabético) suelen estar exentos de congelación o embargo según la EIPA:

- Ayuda pública (por ejemplo, Asistencia Temporal para Familias Necesitadas [Temporary Assistance for Needy Families]).
- Beneficios de la Junta de Jubilación de Empleados Ferroviarios (Railroad Retirement Board).
- Beneficios del Departamento de Asuntos de Veteranos (Veterans Affairs).
- Beneficios por enfermedad del pulmón negro.
- Indemnización por accidentes de trabajo.
- Manutención o sustento del cónyuge.
- Pagos de manutención infantil.
- Pensiones públicas o privadas.
- Seguridad de Ingreso Suplementario.
- Seguro de desempleo.
- Seguro social, incluyendo los beneficios de jubilación, de sobrevivientes y por discapacidad.

* Takes effect on September 1, 2026.
(Entra en vigor el 1 de septiembre de 2026.)

F

Fair and Accurate Credit Transaction Act (FACTA)

A federal law that allows consumers to request and obtain a free weekly *credit report* from each of the three nationwide consumer *credit bureaus*.

Consumers can visit AnnualCreditReport.com to get their free online report.

Ley de Transacciones de Crédito Justas y Exactas (FACTA)

Es la ley federal que permite a los consumidores solicitar y obtener un *informe de crédito* semanal gratuito de cada una de las tres *agencias nacionales de crédito* al consumidor.

Los consumidores pueden visitar AnnualCreditReport.com para obtener su informe en línea gratis.

Fair Credit Reporting Act (FCRA)

A federal law that promotes the accuracy, fairness, and privacy of information in the files of *consumer reporting agencies*. The FCRA also gives consumers the right to see their *credit reports* and to dispute errors.

Ley de Informe Justo de Crédito (FCRA)

Es la ley federal que promueve la precisión, la imparcialidad y la privacidad de la información en los archivos de *las agencias de informes de consumidores*. La FCRA también ofrece a los consumidores el derecho a ver sus *informes de crédito* y a disputar errores.

Fair Debt Collection Practices Act (FDCPA)

A federal law to protect *debtors* from abusive, unfair or deceptive *debt collection practices*.

Ley de Prácticas Justas en el Cobro de Deudas (FDCPA)

Es la ley federal para proteger a *los deudores* de prácticas abusivas, injustas o engañosas de *cobro de deudas*.

Fake debt (See Phantom debt)

Deuda falsa (ver Deuda fantasma)

Financial assistance policy (See Medical debt also)

A program all hospitals in New York must offer to eligible consumers in order to reduce or forgive charges for medical goods or services.

All hospitals in New York City must have a financial assistance policy. All *debt collectors* collecting on behalf of hospitals must have the hospital's financial assistance policy available.

Política de ayuda económica (ver también Deuda médica)

Es un programa que todos los hospitales en Nueva York deben ofrecer a los consumidores elegibles para reducir o perdonar los cargos por bienes o servicios médicos.

Todos los hospitales de la ciudad de Nueva York deben tener una política de ayuda económica. Todos *los cobradores de deudas* que cobren en nombre de los hospitales deben disponer de la política de ayuda económica del hospital.

Frequency of contacts (See Collection communications)

Frecuencia de contactos (ver Comunicaciones de cobro)

G

Garnishment / Income execution (See Judgment also)

When a Court orders an employer to withhold wages to pay a *creditor*. A *debt collector* must obtain a court order or *judgment* to carry out a garnishment or income execution.

Embargo/Ejecución de ingresos (ver también Fallo)

Sucede cuando un tribunal ordena a un empleador retener salarios para pagar a un *acreedor*. Un *cobrador de deudas* debe obtener una orden del tribunal o *fallo* para poder aplicar un embargo o ejecución de ingresos.

H

Harassment

Using pressure, annoyance, intimidation, or abuse to collect on a *debt*.

Debt collectors may not harass consumers.

Examples of illegal conduct are:

- Threatening violence;
- Threatening criminal action;
- Using obscene, profane, or *abusive language*; and
- Repeated or continuous phone calls or texts.

Hostigamiento

Significa usar presión, acoso, intimidación o abuso para cobrar una *deuda*.

Los *cobradores de deudas* no pueden hostigar a los consumidores. Ejemplos de conductas ilegales:

- Amenazas con violencia;
- Amenazas con acciones penales;
- Uso de *lenguaje* obsceno, profano o abusivo; y Llamadas o mensajes de texto repetidos o continuos.

Interest (See **Itemization of a debt** also)

The cost of borrowing money or buying goods or services on *credit*. Interest is typically calculated as a percentage of the amount due. The law may allow interest to be added to the collectable amount of the *debt*, such as when interest is included in the amount awarded in a *judgment*.

Intereses (ver también **Desglose de una deuda**)

Es el costo de pedir dinero prestado o comprar productos o servicios a *crédito*. El interés suele calcularse como un porcentaje de la cantidad adeudada. La ley puede permitir que se añadan intereses a la cantidad cobrable de la *deuda*, como cuando los intereses se incluyen en la cantidad otorgada en un *fallo*.

Itemization of a debt

In a *validation notice*, a list or breakdown of the moneys owed that must include:

- original amount owed when debt collection practices began;
- amount of any *accrued interest*;
- amount of any other *collection fees* and charges; and
- any payments made by the consumer.

Desglose de una deuda

Es un *aviso de validación*, se presenta una lista o desglose de las cantidades adeudadas que debe incluir:

- La cantidad original adeudada cuando comenzaron las prácticas de cobro de deudas;
- Cantidad de cualquier *interés acumulado*.
- Cantidad de cualquier otra *tarifa* y cargo de cobro.
- Cualquier pago hecho por el consumidor.

J

Judgment (see **Lawsuit, Default judgment and Garnishment/income execution** also)

A court order stating the outcome of a *lawsuit*.

A judgment allows a *creditor* to collect from a *debtor* for up to 20 years, including by wage *garnishment* or property seizure.

Fallo (ver también **Demanda, Fallo por incomparecencia y Embargo/Ejecución de ingresos**)

Es una orden del tribunal que indica el resultado de una *demanda*.

Un fallo permite que un *acreedor* cobre de un *deudor* por un máximo de 20 años, incluyendo por *embargo* salarial o embargo de bienes.

L

Language access services (See **Limited English Proficiency** also)

Any service made available to consumers in a language other than English. This includes translation.

Servicios de acceso lingüístico (ver también **Dominio limitado del inglés**)

Es cualquier servicio disponible para los consumidores en un idioma distinto al inglés. Esto incluye traducción.

<p>Lawsuit (See Judgment and Answer also) A case before the New York State court to determine an outcome on the <i>debt collection</i> claim.</p>	<p>Demanda (ver también Fallo y Respuesta) Es un caso ante el tribunal del estado de Nueva York para determinar el resultado de la demanda <i>de cobro de deudas</i>.</p>
<p>Legal Complaint (See Lawsuit, Answer, and Judgment also) A legal document submitted by the <i>creditor/debt owner</i> or an attorney representing them that initiates a collection <i>lawsuit</i> to recover an alleged <i>debt</i>.</p>	<p>Demanda legal (ver también Demanda, Respuesta y Fallo) Es el documento legal presentado por el <i>acreedor/propietario de la deuda</i> o un abogado que los represente que inicie una <i>demanda</i> de cobro para recuperar una supuesta <i>deuda</i>.</p>
<p>Limited English Proficient (LEP) A term that refers to individuals who do not speak English as their primary language and who have a limited ability to read, speak, write, or understand English.</p>	<p>Dominio limitado del inglés (LEP) (ver también Servicios de acceso a idiomas) Es el término que hace referencia a las personas cuya lengua materna no es el inglés y que tienen una capacidad limitada para leer, hablar, escribir o comprender el inglés.</p>
<p>Litigation (See Lawsuit)</p>	<p>Litigio (ver Demanda)</p>

M

<p>Medical debt (See Financial assistance policy also) A consumer's alleged obligation to pay for health care services, products, or devices provided by a hospital, a health care professional, or an ambulance service.</p> <p>Medical debt doesn't include <i>debt</i> charged to a credit card unless the credit card is issued specifically for the payment of health care services, products, or devices.</p>	<p>Deuda médica (ver también Política de ayuda económica) Es la supuesta obligación del consumidor de pagar por servicios, productos o dispositivos de atención médica dados por un hospital, un profesional sanitario o un servicio de ambulancia.</p> <p>La deuda médica no incluye la <i>deuda</i> cobrada a una tarjeta de crédito a menos que la tarjeta se emita específicamente para el pago de servicios, productos o dispositivos de atención médica.</p>
<p>Mini-Miranda Warning A statement that <i>debt collectors</i> must deliver at the start of any <i>collection communication</i> with a consumer, whether orally or in writing.</p> <p>The warning informs consumers that the communication is from a debt collector attempting to collect the <i>debt</i>, that anything they say may be recorded, and any information they provide may be used to collect the debt.</p>	<p>Advertencia Mini-Miranda Es una declaración que <i>los cobradores de deudas</i> deben entregar al inicio de cualquier <i>comunicación de cobro</i> con un consumidor, ya sea verbalmente o por escrito.</p> <p>La advertencia informa a los consumidores de que la comunicación proviene de un cobrador de deudas que intenta cobrar la <i>deuda</i>, que cualquier cosa que digan puede quedar registrada y cualquier información que den puede utilizarse para cobrar la deuda.</p>
<p>Misrepresentation The use of false, deceptive, or misleading practices in <i>debt collection</i>.</p>	<p>Declaración falsa Es el uso de prácticas falsas, engañosas o confusas en <i>el cobro de deudas</i>.</p>

Debt collectors may not make misrepresentations to consumers, including:

- falsely representing or implying that the debt collector is an attorney, legal office, government agency, marshal, or sheriff;
- falsely representing or implying that the consumer committed a crime, or that nonpayment of any *debt* will result in the consumer's arrest or imprisonment or the seizure, *garnishment*, attachment, or sale of the consumer's property or wages unless the action is lawful and the debt collector or *creditor* intends to pursue it; or
- reporting, or threatening to report, inaccurate *credit* information to a *credit bureau*.

Los *cobradores de deudas* no pueden hacer declaraciones falsas a los consumidores, incluyendo:

- representar o insinuar de manera falsa que el cobrador de deudas es un abogado, una oficina legal, una agencia del gobierno, un mariscal o un sheriff;
- representar o insinuar falsamente que el consumidor cometió un delito, o que el impago de cualquier *deuda* resultará en el arresto o encarcelamiento del consumidor o en la incautación, *embargo*, retención o venta de sus bienes o salarios, a menos que la acción sea legal y el cobrador o *acreedor* tenga la intención de emprenderla; o
- reportar, o amenazar con informar, información *crediticia* inexacta a una *agencia de crédito*.

O

Old debt (See **Time-barred debt** and **Statute of limitations**)

Deuda antigua (ver **Deuda prescrita** y **Plazo de prescripción**)

Original creditor (See **Creditor** also)
A person or business that provided the original service, product, or credit that is the source of a *debt* collection attempt.

Acreedor original (ver también **Acreedor**)
Persona o empresa que ofreció el servicio, producto o crédito original que es la fuente de un intento de cobro de *deudas*.

Outstanding balance (See **Current balance**)

Saldo pendiente (ver **Saldo actual**)

P

Payday Loans

Short-term, high-*interest* loans that consumers are required to repay on their next paycheck.

Payday loans are illegal in New York State.

Préstamos contra el sueldo

Préstamos a corto plazo y *con intereses altos* que los consumidores deben devolver en su próxima nómina.

Los préstamos sobre nómina son ilegales en el estado de Nueva York.

Phantom debt (also *Fake debt*)

Debt that is made up and that a consumer does not owe.

If a consumer does not recognize a debt or believe they owe that debt, they have a right to *dispute a debt* and receive *debt verification* from *debt collectors*.

Deuda fantasma (también *Deuda falsa*)

Deuda que se inventa y que el consumidor no debe. Si un consumidor no reconoce una deuda o cree que la debe, tiene derecho a *disputar una deuda* y recibir *la verificación de deudas* de los *cobradores*.

Principal

The initial amount of the *debt* or the amount that remains unpaid by a consumer. It does not include *collection fees* and *interest*.

Deuda inicial

Cantidad inicial de la *deuda* o cantidad que un consumidor aún no pagó. No incluye *tarifas de cobro* ni *intereses*.

S

Scams

A scheme to defraud or trick a consumer into paying a *fake debt* the consumer does not owe. Scammers may threaten consumers with criminal charges or refuse to give information about the *debt collection agency*, the *original creditor*, or the *debt*.

Legitimate *debt collectors* must provide their company name, mailing address, telephone number, *DCWP license number*, and information about the debt. It is good practice to always ask for information to be sent in writing to the address that the debt collector should already have on file before you discuss the debt.

Statute of Limitations (also *Time-barred debt* or *Old debt*)

A certain time after which a *debt collector* may no longer file a *lawsuit* to collect on a *debt*. The New York time limit to sue for consumer debt is three years.

Debt collectors may not attempt to collect an *old debt* whose statute of limitations has passed unless they first inform consumers in writing that*:

- the legal time limit (statute of limitations) to sue to collect the debt has expired,
- it is illegal under federal law to sue or threaten to sue a consumer for an old debt; and
- if sued illegally, consumers may defend the case by informing the court that the statute of limitations has expired to prevent the *creditor* from obtaining a *judgment*.

Substantiation of a debt (See *Debt verification*)

Estafas

Plan para defraudar o engañar a un consumidor y que pague una *deuda falsa* que el consumidor no debe. Los estafadores pueden amenazar a los consumidores con cargos penales o negarse a dar información sobre la *agencia de cobro de deudas*, el *acreedor original* o la *deuda*.

Los *cobradores* legítimos deben dar el nombre de su empresa, dirección de correo, teléfono, *número de licencia del DCWP* e información sobre la deuda. Es recomendable pedir siempre que la información se envíe por escrito a la dirección que el cobrador de deudas ya debería tener registrada antes de hablar de la deuda.

Plazo de prescripción (también *denominado deuda prescrita* o *deuda antigua*)

Plazo determinado, después del que un *cobrador de deudas* puede dejar de presentar una *demanda* para cobrar una *deuda*. El plazo en Nueva York para demandar por deuda de consumidor es de tres años.

Los cobradores de deudas no pueden intentar cobrar una *deuda antigua* cuyo plazo de prescripción haya expirado, a menos que primero informen por escrito a los consumidores que*:

- el plazo legal (plazo de prescripción) para demandar y cobrar la deuda ha expirado,
- es ilegal según la ley federal demandar o amenazar con demandar a un consumidor por una deuda antigua;
- si se les demanda ilegalmente, los consumidores pueden defenderse informando al tribunal de que el plazo de prescripción ha expirado para impedir que el *acreedor* obtenga un *fallo*.

Acreditación de una deuda (ver *Verificación de deuda*)

T

Time-barred debt (See *Statute of limitations* or *Old debt*)

Tradeline

A term for a *credit account* on a consumer's *credit report*. There is a separate tradeline each time a consumer is approved for *credit*. Tradelines include, but are not limited to:

Deuda prescrita (ver *Plazo de prescripción* o *Deuda antigua*)

Registro de cuenta de crédito

Es un término para una *cuenta* de crédito en el *informe de crédito* de un consumidor. Hay un registro de cuenta de crédito aparte cada vez que se aprueba un *crédito* para un consumidor. Los registros de cuentas de crédito incluyen, entre otras cosas:

* Takes effect on September 1, 2026.
(Entra en vigor el 1 de septiembre de 2026.)

- credit limits;
- *current balance*;
- payment history; and
- lender or *original creditor* names and addresses.

- límites de crédito;
- *saldo actual*;
- Historial de pagos
- nombres y direcciones del prestamista o de los *acreedores originales*.

U

Unverified debt notice

A written notice that the *debt collector* must send within 60 days of receiving the consumer's *dispute* or *debt verification* request.*

Consumers should save a copy of this notice and send it to any other collector that attempts to collect on the *debt*.

Aviso de deuda sin verificar

Es un aviso escrito que el *cobrador de deudas* debe enviar en un plazo de 60 días desde la recepción de la *disputa* del consumidor o la *solicitud de verificación de deudas*.*

Los consumidores deberían guardar una copia de este aviso y enviarla a cualquier otro cobrador que intente cobrar la *deuda*.

V

Validation notice

A letter a *debt collector* must mail to consumers within five days after first contacting them in relation to a *debt* that discloses general information about the debt and the consumer's rights.

This notice must tell consumers they have a right to *dispute a debt* and to request *debt verification* from the debt collector at any time in the *collection* process. Consumers can dispute a debt or request debt verification orally or in any of the ways that the debt collector uses to collect upon a debt.

Aviso de validación

Es una carta que un *cobrador* debe enviar a los consumidores en un plazo de cinco días después de comunicarse con ellos por primera vez sobre una *deuda* que revele información general sobre la deuda y los derechos del consumidor.

Este aviso debe informar a los consumidores que tienen derecho a *disputar una deuda* y a solicitar la *verificación de la deuda* al cobrador en cualquier momento del proceso de *cobro*. Los consumidores pueden disputar una deuda o solicitar la verificación de la deuda verbalmente o de cualquier forma que el cobrador utilice para cobrar la deuda.

Z

Zombie debt

Debt that a *debt collector* suddenly seeks to collect after a long period of time. The term refers to the debt's resurrection from the dead.

Zombie debt may include:

- debt already settled;
- debt from a *bankruptcy discharge*;
- *time-barred debt*;
- debt that no longer shows up on a consumer's *credit report*; and
- debt that was never owed.

Consumers have a right to *dispute a debt* and request that the debt collector provide *debt verification*.

Deuda zombi

Es *deuda* que un *cobrador de deudas* pretende cobrar de repente tras un largo período. El término se refiere a la resurrección de la deuda de entre los muertos.

La deuda zombi puede incluir:

- Deuda ya saldada.
- Deuda derivada de una *exoneración de deuda*.
- *Deuda prescrita*.
- Deuda que ya no aparece en el *informe de crédito* de un consumidor.
- Deuda que nunca se debió.

Los consumidores tienen derecho a *disputar una deuda* y solicitar que el cobrador de deudas dé la *verificación de la deuda*.

* Takes effect on September 1, 2026.
(Entra en vigor el 1 de septiembre de 2026.)